



Nº Expediente: 300/2019/01544 S2

ACTA – CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

En Madrid, a las 14:35 horas del día 17 de marzo de 2020, se reúne la mesa de contratación de Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto simplificado relativo al contrato de “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE KNOSYS**”.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Álvaro López Manglano, Subdirector General de Gestión Económico-Financiera.

VOCALES:

Dña. Susana Mantecón Fulgencio, Vocal en representación de la Intervención General.

Dña. Sonia Méndez Urrutia, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D. José de Castro Fernández, Jefe de Área del Departamento de Diseño y Planificación.

SECRETARIA:

Dña. Fernanda Moruno Vizuete, Adjunta a la Unidad de Servicio Jurídico y de Apoyo.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- La Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado 3 de marzo de 2020, resultando aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2.- Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, que la mesa de contratación acuerda en fecha 3 de marzo de 2020 requerir a **MICRONET, S.A.**, licitador propuesto como adjudicatario, para que presentase la documentación a que se refiere la



letra a) del apartado 1 del artículo 140, de la Ley 9/2017 de 8 de octubre de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados sometiéndose, por la Presidencia de la Mesa a aprobación, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sin más que tratar, se dan por finalizados los actos y la sesión.

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA